

**CONDUCTOR**  
**I. IDENTIFICACIÓN**

<b>NIVEL:</b>	Asistencial
<b>DENOMINACIÓN DEL EMPLEO:</b>	Conductor
<b>CODIGO:</b>	480
<b>CATEGORÍA SALARIAL:</b>	12-O
<b>No. DE CARGOS:</b>	02
<b>DEPENDENCIA:</b>	Personería de Medellín
<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO:</b>	Personero Auxiliar
<b>NATURALEZA DEL CARGO:</b>	Carrera Administrativa

**II. PROPÓSITO PRINCIPAL**

Realizar labores de conducción, transporte de personal y equipos para la correcta marcha y funcionamiento de la entidad.

**III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES**

1. Garantizar la excelencia en la atención a usuarios internos y externos del servicio de transporte.
2. Atender oportuna y cumplidamente las instrucciones de transportar a los servidores de la entidad o externos.
3. Prestar el servicio de transporte automotor a los funcionarios de la Personería, de acuerdo con la asignación o programación previa, en el vehículo que le sea asignado por el jefe inmediato.
4. Mantener en buenas condiciones de limpieza y mecánicas los vehículos asignados.
5. Reportar las fallas y necesidades de mantenimiento preventivo-correctivo y alistamiento del vehículo a su cargo y hacer el traslado del automotor al taller.
6. Asegurar la entrega de papelería, documentos u otros elementos que le sean encomendados.
7. Asegurar la disponibilidad permanente del vehículo con el suministro oportuno de combustible o accesorios que garanticen su funcionamiento adecuado y seguro.
8. Cuidar debidamente el vehículo a su cargo con el fin de evitar daños, hurtos y desperfectos.
9. Garantizar el cumplimiento de todos los requisitos legales exigidos, para evitar sanciones al vehículo y la vigencia permanente de los documentos personales, que se exigen para realizar la actividad de transporte.
10. Reportar oportunamente los accidentes de tránsito que con ocasión del servicio o tenencia del vehículo se presenten.
11. Participar en el proceso de auditorias internas determinado por los sistemas de gestión de la calidad

a que obliguen las normas legales vigentes.

12. Desempeñar las demás funciones asignadas por las normas legales de acuerdo con el nivel, naturaleza y área de desempeño de su cargo.

#### **IV. CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES (CRITERIOS DE DESEMPEÑO)**

1. Las labores de conducción y transporte de personal y equipos de la entidad, se realizan oportunamente, para apoyar el cumplimiento de los fines institucionales.
2. Se reportan las fallas y se hace mantenimiento periódico a los vehículos, para mantener en estado óptimo el funcionamiento de los mismos.
3. Los documentos y seguros del vehículo se mantienen en regla para evitar posibles contravenciones de tránsito.

#### **V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

1. Mecánica Automotriz.
2. Combustibles, aceites y aditivos.
3. Normas de tránsito.
4. Orientación en carreteras y vías.
5. Nomenclatura urbana.

#### **VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA**

**ESTUDIOS:**

Educación básica secundaria (Bachiller).

**EXPERIENCIA:**

Doce (12) meses de experiencia laboral.

#### **VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES CARGO DE CONDUCTOR**

<b>COMPETENCIA</b>	<b>DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA</b>	<b>CONDUCTAS ASOCIADAS</b>
<b>Dinamismo – energía.</b>	Se trata de la habilidad para trabajar duro en situaciones cambiantes o alternativas, con interlocutores muy diversos, que cambian en cortos espacios de tiempo, en jornadas de	- Tiene mucho dinamismo y energía para trabajar duro en situaciones cambiantes o alternativas, con interlocutores diversos, que cambian en cortos espacios de tiempo y en jornadas de trabajo prolongadas; aun así su nivel de actividad no se ve afectado.

	trabajo prolongadas si que por eso de vea afectado su nivel de actividad.	
<b>Responsabilidad.</b>	Esta competencia está asociada al compromiso con que las personas realizan las tareas encomendadas. Su preocupación por el cumplimiento de lo asignado está por encima de sus propios intereses, la tarea asignada está primero.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Su responsabilidad está por encima de lo esperado en nivel o posición.</li> <li>- Cumple con los plazos preestablecidos en la claridad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o supervisión constante.</li> <li>- Cumple los plazos tomando todos los márgenes de tolerancia previstos y la claridad mínima necesaria para cumplir el objetivo.</li> </ul>
<b>Franqueza – confiabilidad – integridad.</b>	Es realista y franco. Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tiene coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Esta comprometido con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza.</li> <li>- Asume la responsabilidad de sus propio errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso. Demuestra estar comprometido con la honestidad y la confianza en cada faceta de su conducta.</li> <li>- Con sus actitudes demuestra franqueza y establece relaciones basadas en el respeto y la confianza. Existe una correlación entre su discurso y su accionar.</li> <li>- Entre quienes interactúan con él, tiene imagen de confianza ya que no se contradice en su accionar.</li> </ul>
<b>Comunicación.</b>	Es la capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma efectiva, exponer aspectos positivos. La habilidad de saber cuándo y a quien preguntar para llevar adelante un propósito. Es la	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es reconocido por su habilidad para identificar los momentos y la forma adecuada para exponer diferentes situaciones en las políticas de la Entidad.</li> <li>- Es reconocido en su área de incumbencia por ser un interlocutor confiable y por su habilidad para comprender diferentes situaciones.</li> </ul>

	capacidad de escuchar al toro y comprenderlo.	
--	--	--